

Anexo No 9. Experiencia mínima del proponente

No	Entidad / Firma contratante	Nombre contratista	Nombre del proyecto	No contrato	Objeto de la contratación o servicio y alcance	Fecha de inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)

		Proporción participación (unión temporal o consorcio)						
No	Valor contrato sin IVA en COP	UT / Consorcio	%	Duración (meses)	Valor con % de participación en COP	Valor acreditado	Experiencia	Valor contrato sin IVA en COP

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan esta información.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia.

Nota 3: Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el Proponente podrá anexar a la Propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permita tomar la información que falte en la certificación.

Nota 4: El Proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Persona autorizada para firmar la propuesta.

Firma:

Nombre: _____

C.C.: _____

(En caso de personas naturales este anexo debe estar firmado por el proponente; en caso de personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales deberá estar firmado por el representante debidamente facultado).